



El cóndor y el oso andino, símbolos majestuosos de nuestra identidad, están en peligro de desaparecer, pero todavía estamos a tiempo de cambiar su destino. La cultura y la educación son nuestras mejores aliadas para protegerlos. La Cordillera de los Andes no solo es nuestro hogar: es el refugio de miles de especies únicas que dependen de sus bosques y páramos para sobrevivir. Al cuidar del cóndor y el oso, también protegemos a los más pequeños y frágiles habitantes de estos ecosistemas.

Por eso, te invitamos a participar en el II Festival Biocultural la tierra del Cóndor y del oso: un espacio para que la creatividad, el arte y el talento de nuestras comunidades se conviertan en voz de la conservación. Ven a celebrar la riqueza de nuestra naturaleza y nuestra cultura.

El encuentro de Música Campesina Carranguera busca consolidar la música Campesina, como auténtica expresión artística y cultural de un pueblo alegre y trabajador, que vive con amor a sus costumbres y valores ancestrales, como un referente de inspiración para las presentes y futuras generaciones, conservando la música tradicional campesina orgullo de la región Andina.

OBJETIVO

Realizar el Encuentro de Música Campesina con el fin de rescatar y resaltar nuestra herencia musical popular campesina carranguera y de esta manera rendir homenaje a los campesinos del altiplano cundiboyacense y a quienes interpretan este género musical.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad se realizará a manera de encuentro y tiene como finalidad promover la creación y circulación de la música campesina (carranga) en agrupaciones infantiles, aficionadas y profesionales. Para ello, los participantes deberán enviar un video con una canción propia de la agrupación que referencie al Cóndor Andino y/o el Oso de anteojos, abordando diferentes aspectos tales como ecología, biología, conservación y relación con la cultura.

ORGANIZAN



REQUISITOS PARA PARTICIPAR

1. Podrán participar personas residentes en Colombia, a excepción de los integrantes e hijos de la Fundación Parque Jaime Duque, miembros del jurado, del equipo de preselección, o del comité organizador, funcionarios y contratistas vinculados a la Corporación Autónoma Regional CAR.
2. Para esta versión de este encuentro, se seleccionarán 6 agrupaciones, por lo cual los interesados en participar deberán enviar un video al formulario publicado en las páginas y redes de la Fundación Parque Jaime Duque con una canción propia de la agrupación que referencie al Cóndor Andino y/o al Oso de anteojos. De esta forma se seleccionarán las agrupaciones que participarán en cada categoría (3 en categoría infantil y 3 en categoría mayores). Los videos serán evaluados por el jurado calificador.
3. Cada agrupación puede presentar al encuentro una sola canción que se enviará a través del formulario publicado en las redes sociales y página web de la Fundación Parque Jaime Duque, en las fechas establecidas, diligenciando datos como: Nombre de la agrupación, Nombres y apellidos de los integrantes, ciudad/municipio de residencia, edad, número celular de contacto y título de la canción.
4. Los integrantes que aparezcan en el vídeo deben ser los mismos que participen en la convocatoria, de lo contrario la agrupación automáticamente quedará descalificada si incumple este requisito, por tanto, es necesario que aparezcan todos los integrantes en el video.

Notas Adicionales

Las agrupaciones finalistas en cada categoría deberán llegar por cuenta y riesgo propio al lugar del evento (Parque Jaime Duque).

La Fundación Parque Jaime Duque proporcionará a las agrupaciones seleccionadas refrigerio a los participantes y entrada con dos invitados por integrante. Podrán participar todas las agrupaciones del territorio nacional que interpreten música campesina carranguera con el formato instrumental tradicional (guitarra, tiple, requinto, guacharaca y voces), máximo cinco (5) integrantes por agrupación. Las agrupaciones seleccionadas presentarán 2 temas en el II Festival Biocultural Tierra del Cóndor y del Oso incluyendo la canción relacionada al cóndor y/o al oso.

Las canciones referentes al cóndor y/u oso deben ser originales (de autoría propia) e inéditas (no haber sido publicadas antes en ningún formato). En caso de no cumplir con estas condiciones, la agrupación será descalificada. La participación en el encuentro implica la aceptación de las bases y otorga el derecho a los organizadores a editar, publicar, distribuir, reproducir, transformar y adaptar en cualquier medio, sin fines de lucro las obras participantes. Quien participa acepta que su video, junto con su nombre y apellido, su lugar de residencia y su edad, puedan ser incorporados en las publicaciones. Cuando los participantes son menores de edad adicionalmente se les solicitará diligenciar consentimiento informado firmado por sus padres, en el que autorice la participación del niño, niña o joven en el encuentro.

ORGANIZAN



PREMIACIÓN

Se premiarán los tres primeros puestos de la siguiente manera

- **Premiación categoría infantil:**
 - Primer puesto: \$1.200.000
 - Segundo puesto: \$ 900.000
 - Tercer puesto: \$ 600.000
- **Premiación categoría aficionado:**
 - Primer puesto: \$1.200.000
 - Segundo puesto: \$ 900.000
 - Tercer puesto: \$ 600.000

BASES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. El Encuentro de Música Campesina premiará a participantes en la modalidad de composición, la cual será interpretada por el mismo compositor(a) y/o su agrupación.
2. Las composiciones que se inscriban en el Encuentro de Música Campesina deben ser inéditas, tanto en su letra como en la melodía y no haber sido registrada o presentada en otros eventos o en medios audiovisuales.
3. Las composiciones tendrán una duración máxima de seis (6) minutos.
4. En las eliminatorias los concursantes podrán participar únicamente con dos (2) piezas musicales, la primera de ellas será para prueba de sonido y ajustes técnicos, no tendrá calificación y será escogida por la agrupación con tema libre.
5. Los textos o letras de las canciones deberán hacer alusión al entorno sociocultural (relacionadas con el cóndor, el oso, páramos y sus hábitats).
6. Las obras deben ser originales, y no haber sido presentadas ni premiadas en otros encuentros y/o concursos.
7. Los instrumentos musicales utilizados en el encuentro deben pertenecer a la organología tradicional de la región, al carácter del evento y a la apropiación que desde la música popular campesina han hecho de los mismos (guitarra, requinto, guacharacas y voces).
8. Todos los instrumentos serán ejecutados directamente por quienes participan; en ningún caso se aceptarán pistas pregrabadas.
9. Las agrupaciones que se inscriban en el encuentro deben demostrar su trabajo en la música popular campesina.
10. Las agrupaciones que se inscriban no deben pertenecer a comités, asociaciones, fundaciones, etc, de otro género musical distinto a la música popular campesina.
11. Las agrupaciones finalistas socializarán sus composiciones ante el jurado calificador, teniendo en cuenta que es un encuentro de composición.

ORGANIZAN



12. Las diferentes eliminatorias se realizan los días domingos del mes, el inicio se determinará de acuerdo al número de agrupaciones participantes.

13. El sorteo se realizará con anticipación a las presentaciones, la Fundación Parque Jaime Duque indicará la fecha y el lugar del sorteo a las agrupaciones inscritas.

CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- Las canciones deben ser inéditas, no deben estar en ningún tipo de plataformas virtuales ni haber participado en otros encuentro o concursos de lo contrario es causa de descalificación
- La utilización de pistas, karaoke o secuencias.
- Utilización de accesorios electrónicos que generen efectos o modifiquen el sonido de los instrumentos.
- Presentarse en estado de embriaguez, alicoramiento o bajo el efecto de sustancias psicoactivas o psicotrópicas.
- Protagonizar conductas que alteren el buen desarrollo del encuentro.
- No presentarse en el lugar de la programación, mínimo con una hora antes de las intervenciones. (todos sus integrantes).
- Ningún integrante de las agrupaciones participantes puede formar parte de otra agrupación que esté participando en el mismo encuentro.

INHABILIDADES

- No se permitirá la participación de géneros musicales ajenos al de música popular campesina.
- Los grupos que pertenezcan a asociaciones de géneros musicales diferentes, lo cual será verificado por el Comité organizador.

CRITERIO

PORCENTAJE

Letra o texto	40%
Melodía y armonía	20%
Ensamble e interpretación	25%
Afinación	15%
Total	100%

JURADO CALIFICADOR

- Para escuchar, valorar y calificar a los participantes del Encuentro de Música Campesina del Festival, tanto en las eliminatorias como en la gran final, la Fundación Parque Jaime Duque, seleccionará al jurado calificador que será integrado por personas idóneas y con conocimientos de la música popular campesina, su cultura y tradiciones, garantizando así las mejores condiciones de evaluación.
- Una vez terminado el evento de eliminatoria o la gran final, una persona autorizada por la Fundación Parque Jaime Duque, recogerá las planillas y digitar los valores para que se realice el cómputo y se obtengan las calificaciones finales que se comunicará a los participantes.

PLAZOS DE CONVOCATORIA

- **Apertura de la convocatoria 14 de junio de 2025**
- **Cierre de convocatoria: 10 de julio**
- **Publicación de participantes: 20 de julio**
- **Fecha del encuentro: 16 y 17 de agosto**

ORGANIZAN

